

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Claudio y Compañeros Martires.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Belen; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 22 de Setiembre.

Su santidad ha publicado una bula con fecha de 13 del corriente escomulgando formalmente á todos los individuos de la secta llamada de los carboneros, á los que les dieren asilo, y no los delaten; y á los que no depositen en manos de la autoridad, cualesquiera papeles que les pertenezcan.

Nosotros nos tomaríamos la libertad de preguntar á Su Santidad. ¿Y qué son carboneros? Porque seguramente seria una cosa bien estraña, que no sabiendo Su Santidad, como no lo sabe, ni nosotros tampoco, qué casta de pájaros son éstos, emplease los rayos del baticano para exterminarlos. Se nos dirá que como soberano de sus estados puede hacer lo que le parezca, y en virtud de su sola voluntad, prohibir, castigar y perseguir cualesquiera junta secreta. Sea en buen hora y no nos oponemos á estas medidas, ¿más usar para esto de las armas espirituales de la iglesia, reservadas únicamente para los que pecan contra la religion?... Es preciso confesar que se ven cosas estraordinarias en este siglo.

INGLATERRA.

Lóndres 2 de Octubre.

Nuestros periodicos ministeriales recogen con ansia cuanto publican ciertos diarios franceses acerca de las ocurrencias de Aragon. ¿Cual será el motivo que obliga á semejantes escritores á levantar el grito con tanta fuerza siempre que hay en España la menor turbulencia? ¿Intentan acaso estas lamentaciones convencer á los pueblos que giman agoviados con el insoportable peso de la tiranía, de que no deben intentar romper sus cadenas, solo porque despues de una grande convulsion no podrá restablecerse la calma inmediatamente? Aunque los disturbios de España fueran cien veces mayores de lo que son en la actualidad, y de lo que han sido desde el principio de su revolucion, aun asi saldrian muy ba-

ratos los bienes que debe producir en aquella nacion su regeneracion política. Terrible mal es la anarquía, pero es preferible al atroz despotismo en que de algun tiempo á esta parte gemia la España; pues al cabo, siendo la anarquía un estado violento por su naturaleza é incapaz de sujetarse á un sistema fijo, nunca puede durar mucho tiempo, y por consiguiente es menos temible que el despotismo organizado. Cuanto vemos y cuanto oimos decir sobre lo que pasa en España, nos hace creer que los enemigos de la libertad estan empleando en aquel pais los medios mas infames para llegar al fin que se han propuesto.

Vemos partidos encontrados, principios exagerados, hombres de buenas intenciones seducidos por hipócritas de libertad, que aparentan querer llevarlos á un término, al cual en realidad desean que nunca lleguen; y en una palabra, vemos todos aquellos manejos que empleó contra la libertad la vil faccion de los emigrados franceses en los primeros años de su revolucion. El tiempo confirmará estos recelos, y convertirá en evidencia lo que ahora son sospechas: pero sea de esto lo que quiera, nadie puede engañarse en adivinar las miras que tiene el Courier, cuando tan hipócritamente se compadece de los reyes, y pide que se les dé mas poder que el que tienen; ¿Qué bien adula á la autoridad real cuando pinta la necesidad de una saludable proporcion entre los poderes! En efecto, ¿es lástima que para convencer á los españoles no les acuerde el buen uso que acaba de hacer el rey constitucional de Nápoles de las facultades que la Constitucion le habia dejado! Estos escritores que estan siempre predicando á los pueblos que deben ser generosos con los monarcas, ¿por qué no aconsejan á estos que se hagan acreedores á esta generosidad empleando en beneficio de sus súbditos todo el poder que dejan en sus manos? (*Morning-Chronicle.*)

— En una carta de Constantinopla de 25 de Agosto se refiere lo siguiente: «Desde mi última han sido degolladas unas treinta personas; y el gobierno ha recibido las cabezas de un hijo y de un nieto de Ali, bajá de Janina. Esmirna ya no estará en adelante mandada por un gobernador; sino que habrá un bajá para que contenga á los turcos que tan mal se han conducido en aquella ciudad, y de mayor fuerza á las

autoridades. — Danesi continúa desterrado en Magnesia."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

FENÓMENO POLÍTICO

De Zaragoza del 18 Octubre.

Los papeles públicos de este correo guardan en la forma de costumbre el mas profundo y misterioso silencio sobre los acontecimientos de Riego. La capitania general restituida á su monotonía habitual, despues de un corto intervalo nos dice: que la tranquilidad pública está restituida, y que el sistema marcha (pastelito tenemos.) ¿Puede darse un caso mas original en su especie, que agitarse el mar hasta el punto de aterrizar con sus bramidos todo el globo de regar con sus espumas las rocas mas enpinadas y aparecer de repente manso, tranquilo y sosegado, sin haber cambiado el viento, ni haberse observado variedad alguna perceptible en las afecciones meteorológicas? ... Ciertamente que jamas se vió fenómeno igual en toda la estension de las costas marítimas desde Groelandia hasta Coromandel; pero el océano político, secunísimo en fenómenos de tormentas y serenidades nos ofrece á la vista otro mas raro y original.

Un huracán, procedido de las faldas del Guadarrama se erparce por toda la peninsula, pone en agitacion todas las provincias de España. Zaragoza grita: muera Riego. Madrid clama: justicia contra su inocencia: pide que venga el Rey á la capital: que se reúnan las Cortes: que se publiquen las páginas. Cádiz, mortalmente herida en su honor, opinion, y concepto exprime del modo mas energico los sentimientos de su dolor, al ver la desgracia de su libertador: todas las capitales de las provincias padecen sintomas de agitacion: toma la tempestad el máyor incremento: el enredo de la fábula llega al critico período de su desenlace: todo el mundo está en expectacion. ¿Que será! ... ¿será! ... ¿será! ... No es nada, señores. Quiso el gobierno divertirse: armó con los ministros una partida de juego de pelota. ... ¿Quien saca? ... ¿Quien resta? ... ¿Quien hace de pelota? Saque S. M. Reste el ministro de la guerra: contraresté el de estado: apunte las faltas el de marina; y sea Riego la pelota. Allá va, saco; bote. ... al fronton de Lérida. Contraresto, cuidado. ... Falta, falta. ... no es falta, que llegó á la raya. ... No llegó, que faltan cuatro dedos. ... Llegó, no es falta: apunten un tanto á favor del saque. Una por nada.

Y no nos avergonzaremos de presentar al público un espectáculo tan ridiculo, y que tanto nos degrada en el concepto de toda la Europa? Esperábamos con impaciencia la manifestacion de los crímenes del general Riego, ó la reparacion de su inocencia, y cuando todo buen español deseaba con ansia este resultado, asi como la venida del Rey á la capital, la certeza ó incerteza de haber ó no haber intentado la jugá que nos anunciaron las cartas de Madrid &c. &c. nos vemos de repente con que S. M. no tiene novedad en su

[2] importante salud, y que la tranquilidad de Madrid está restituida. ¿Se vió en el mundo un fenómeno ni mas raro, ni mas esquisito, ni mas original? Parece increíble; mas puesto que lo vemos, que lo palpamos y tocamos, no podemos dudar de su existencia, aunque ignoremos su naturaleza y propiedades. Observémoslas, pues y veamos si se parecen en algo á las de las páginas secretas y á los misterios impenetrables del Escorial.

Fue el general Riego violentamente arrancado del mando de su ejército de observacion el año pasado por este mismo tiempo: fue calumniado y confinado á Galicia, por decirse que habia contra su conducta militar y civil ciertas páginas secretas: reclamó el héroe por su publicidad: instaron los pueblos, y no fue posible que el ministerio accediese á las súplicas de la nacion. Se reclamó en el Congreso la publicidad de las páginas; pero ya en el Congreso estaba tocado á este tiempo del contagio ministerial: no tuvieron cabida los deseos del público; por consiguiente ni recurso para la vindicta del inocente general. Sufrió este con heroica paciencia el glope despótico, la calumnia y una confinacion indecorosa. Conocieron los enemigos que su opinion iba decayendo en el concepto general: trataron de eludir la nacion, haciendo que el desterrado nieto de Eva fuese de capitan general á la provincia de Aragon. Alabemos eternamente las virtudes del héroe de la patria; pero no alabemos jamas la admision que hizo de este destino, sin haber obligado al ministerio á publicar sus páginas. Hay casos en que no hay otro remedio que el de sufrir; pero el general Riego no estaba en este. Ganó el Rey la partida y satisfecho de sus ganancias, emprendió otra en el Escorial, que tambien ganó, y como se aficionó al juego, armará tantas partidas de pelota que no basten todos los espáñoles para surtir de pelotas á los jugadores.

Aqui tenemos un fenómeno que nos puede ilustrar para el conocimiento del que en período regular de tiempo aparece en estos mismos dias. El general Riego es confinado á Lérida: el ministerio decreta; el Rey firma y calla; habla por todos el gefe político de Zaragoza, dando á entender que el general Riego es un republicano feroz y sanguinario, que atenta contra la Constitucion, y que sus proyectos son de fuego y sangre contra la patria. Entre tanto se dice esto en Zaragoza, se publica en Madrid que el general Riego tiene proyectos de invasion contra la Francia, sin darnos la mas ligera explicacion, sin publicar el menor documento que acredite la verdad. Agítase la patria, reclámanse satisfacciones de todas partes, y sin prestar atencion á las instancias generales, se nos dice: que S. M. no tiene novedad en su importante salud y la tranquilidad de Madrid está restituida. ¿Que quiere decir esto? Que van tres partidas de pelota ganadas por S. M. Apostemos que gana tambien la cuarta: apostemos á que no: apostemos á que si. ... ¿V por quien pone? Yo por el Rey y por el ministerio. ¿Y V. señor Zaragoza, ¿por quien pone. ...? Yo á la verdad pongo por el gobierno que juega lindamente. Pues yo no, pongo á que pierde la cuarta. ... Pues veremos; allá va tanto de apuesta. (Dia. Gad.)

Madrid, octubre 4 — Si el Sr. ministro de la gobernacion de la península leyese la correspondencia de los periodistas, que han llegado á ser el paño de lágrimas de los afligidos y menesterosos, veria cuan urgente es que S. E. abdique el mando, y lo deje á quien lo sepa ejercer con mas actividad. De un pueblo se nos quejan de no haberse explicado allí ni una sola vez la Constitucion; de otro nos dicen que no hay lápida en la plaza; de otro que no se ha formado la Milicia; de otro, en fin, muy rico y populoso, que no hay absolutamente donde colocar á un muchacho para que aprenda algo, y preguntan si han de estar así hasta que se plantifique el plan de estudios. Un elector nos suplica le traduzcamos la circular sobre elecciones; un abogado nos dice mil maravillas del jefe político de su provincia; un sacristan de una catedral nos cuenta cosas tan públicas y escandalosas que solo podrian ocurrir en un pais destituido de orden público y organizacion civil. ¿Es esto gobernar?

Hablando con nuestra natural franqueza, no disimularemos que deseamos la caída del actual ministerio con la del nuevo jefe político y añadimos que fundados en datos consoladores, y en el ejemplo de los periodistas que nos han precedido en la carrera de la oposicion, esperamos que aquella caída se verifique prontamente. El motivo principal de nuestra esperanza está en la desigualdad de fuerzas con que se ha entablado esta lucha; porque veinte ó cien oficinas suponen muy poco en presencia del torrente de la opinion, pronunciada de un modo tan positivo y tan enérgico. Las columnas del Universal no son las de Hércules, y mas de una vez sus sabios é infalibles escritores han cantado la palinodia. El ministerio caerá pronto. Tal es nuestro deseo y nuestro vaticinio.

Esta mañana se han celebrado honras en la iglesia de San Isidro por el alma del benemérito y malogrado general Arco-Aguero. La concurrencia ha sido lucida y numerosa; y, aunque no puede ménos de alabarse el celo del Ayuntamiento que ha costeado esta funcion, se ha echado de ver generalmente que no ha sido tan magnífica como correspondia á la memoria de aquel campeon ilustre de la libertad.

(Eco de Padilla.)

Madrid 19 de Octubre.

Sabemos que por el gobierno se adoptan las mas eficaces medidas para auxiliar á los pueblos que se ven afligidos por la fiebre amarilla. Ademas de los auxilios pecuniarios que se han remitido anteriormente á Cataluña, se han librado en esta semana por el ministerio de la gobernacion de la península 2000 reales á la junta superior de sanidad de dicha provincia, 1000 á la de Mequinenza y 500 á la de Málaga; todo esto independientemente de lo que producen las suscripciones que el gobierno ha mandado abrir, y estan á cargo de los Ayuntamientos para socorro de los pueblos contagiados.

Idem.

Ciudadanos: viendo la desgraciada suerte que

sigue tan constantemente abatiendo y arruinando la mayor parte de la Cataluña, los compromisarios de la parroquia de san Millan han reunido mil reales, á beneficio de tantos desgraciados; por separado, de varios vecinos de dicha parroquia, se han tomado doscientos, dedicados al mismo fin; loor á tan beneméritos ciudadanos, é imitemos á los dichos compromisarios, para dar socorro á tan urgente necesidad.

M. R. y G.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

Insiguiendo la nota de nuestro diario de ayer iremos siguiendo el estado que notamos.

Estado que manifiestan las cantidades recaudadas hasta el día de la fecha para subvenir las necesidades de la benemérita cuanto afligida ciudad de Barcelona; en virtud de la suscripcion acordada por el ilustre Ayuntamiento constitucional de esta M. N. y M. L. ciudad con fecha 27 de setiembre anterior, insiguiendo la invitacion del ilustre Sr. Geje Político superior de la provincia, hecha al remitir á dicha corporacion el oficio del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital de 19 del mismo mes, en que se clama energicamente la compasion de sus hermanos los catalanes para tan sagrado obgeto; y razon individual de los señores suscriptores y sumas entregadas en la forma siguiente.

Reales vellon.

Don Valentin Vallcendrera Alcalde constitucional primero.	160.
Don Pedromartir Vall, id. 2º.	80.
Don Juan Torrens decano, y Sra. pillla Fuster.	800.
Don José Santasusana regidor 2º.	60.
Don José Sagristá idem 3º.	80.
Don Mauricio Serra idem 4º.	60.
Don José Badia idem 5º.	320.
Don Francisco Suñer idem 6º.	60.
Don Juan Comas idem 7º.	80.
Don Joaquin Soler idem 8º.	100.
D. José Torres y Golobardas síndico 1º.	120.
Don Fructuoso Coll idem 2º.	80.
Don Francisco Bohigas secretario del I. Ayuntamiento.	40.
Don José Perol Gobernador de esta ciudad, una mensualidad completa de todo el haver que disfruta importe.	1332.
Rda. comunidad del Carmen calzado.	200.
D. M.	22.
D. D.	22.
D. J. S.	22.
Don Jacinto Soler y Busquets ha reallizado en Barcelona la entrega de.	160.
P.	40.
Don Vicente Solernou.	320.
Don Andres Boixareu canonigo.	40.
Don Andres Corominas, dean.	40.
Don Tomás Roca, curá-parroco.	40.
Don Francisco Tallada, canonigo.	40.
Don Angel Mateu.	60.
Don José Ginabreda.	120.
Don Salvador Fargas.	40.
Den Mauricio Sala.	160.
Don Antonio Sala.	40.

Don Manuel Bohets.	160.
Rda. comunidad de la Seo.	120.
Don José Sthefanino.	20.
Don Manuel Torrens.	320.
Don Francisco Oms.	200.
Don Ramon Sala.	30.
Don Angel Asols.	40.
Don Martin Trullas.	20.
Don Magin Sanmartí.	40.
Don Ramon Torra.	20.
Don Lluís Pons.	20.
Don Antonio Rodoreda.	4.
Don Salvador Valls.	20.
Don Ignacio Morell.	4.
Don Antonio Vilarrubia	8.
Don José Sanmartí.	32.
Don Francisco Caballé.	40.
Don Alberto Llor.	20.
Don Francisco Cabanes presbitero.	40.
Don Baltazar Portabella.	8.
Don Manuel Gibert.	40.
Don Juan Casagemas Abogado.	80.
Doña Ines Batlles.	160.
Don Lorenzo Franquesa.	20.
Don Antonio Durán.	8.
Don Felipe Casadevall.	16.
Don Carlos Torrens.	80.
Don Pablo Torrens.	80.
Doña Ines Arbues.	8.
Don Francisco Font y Puig.	80.
Don Juan Berdaguer.	4.
Don Mauricio Pla.	120.
Don Miguel Puigcerbós.	4.
Don Francisco Durán.	2.
Doña Monica Coma.	2.
Don Ventura Verdaguer.	8.
Don José Llobet.	4.
Don Jaime Andreu.	4.
Don Isidro Argemir.	16.
Don Francisco Miguel.	80.
Don Francisco Peix.	40.
Don Miguel Bellafont.	4.
Don Leodegario Serra y Sra. puvilla	
Capdevila.	440.
Suma.	7044.

(Se continuará.)

SUSURRO.

1.º Se susurra se pondrá el mayor cuydado en que sean relevadas las guardias à la hora destinada; y no à la una y media de la tarde como lo fué el dia 28 del corriente la del nuevo campamento. G. C.

SUSURROS MONDOS Y LIRONDOS.

2.º Se susurra que van à traer amarrados al Alcalde y Facultativo de una de las poblaciones inmediatas à esta plaza, por haber facilitado certificaciones de cuarentena à precio equitativo. ¡Que preservativo tan eficaz!!!

3.º Se susurra que un facultativo de los encartonados de esta ciudad, no quiere visitar à menos de à duro por visita. ¡Que rasgo de humanidad!!!
El espanta Lobos.

SUSURROS AMBULANTES.

4.º Se susurra que el Sr. Ametllér, individuo de la junta superior de sanidad viene cuando le acomoda hasta Gracia à visitar enfermos, y à rozar con los sucios, y luego traspasa el cordón como D. Pedro por su calle. ¡Si tendrá

alguna fuerza centrifuga de los miasmas infectantes desconocida hasta el presente?

5.º Se susurra que los facultativos de las juntas de sanidad que se han ausentado por cobardes, serán depuestos de los empleos.

6.º Se susurra que las familias de los beneméritos facultativos que han fallecido en el campo del honor, serán recompensadas conforme corresponde.

7.º Se susurra que los facultativos que mandaron poner la barrera en la Barceloneta, vienen à marchas dobles para quitarla.

8.º Se susurra que los profesores que han sabido arrostrar los peligros del mal, y han desempeñado à satisfacion los varios encargos sanitarios, ocuparán las plazas que aquellos dejaren.
R. de R.

AVISO.

Doña Mannela Torres y Pellicer viuda; y Doña Josefa Roca soltera coherederas del difunto su hermano Don Cristoval Pelliser y Roca corredor de cambios que era de esta ciudad, avisan à todos y cualesquiera deudores del dicho Don Cristoval Pelliser su hermano, que no paguen cantidad alguna de dinero à otra persona que ha dichas coherederas ó à quien con legitimo poder las represente, protestándoles de nulidad en el pago en el caso de verificarlo.

Con poder de Doña Josefa Pellicer—Manuel Capellà.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 28 de Octubre
Barceloneta.

Existencia anterior.	67.
Entrados.	0.
Salidos.	2.
Convalecientes.	47.
Muertos.	2.
Existentes.	63.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 220 — Entrados ó acometidos 26 — Salidos ó curados 7 — Convalecientes 40 — Muertos 28 — Existentes 211.

Ciudad.

Existencia anterior 331 — Entrados ó acometidos 13 — Salidos ó curados 11 — Convalecientes 38 — Muertos 18 — Existentes 321.

Total de los tres puntos, Existencia anterior 618 — Entrados ó acometidos 39 — Salidos ó curados 20 — Convalecientes 125 — Muertos 42 — Existentes 595.

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Reverendos curas Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 91 — En el Hospital General 8 — En el Militar 0 — En el del Seminario 28 — En la Barceloneta 4 — Total 131.

De órden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Ayer no entró ninguna embarcacion.